



De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Borges Agricultural & Industrial Nuts, S.A. ("**Borges Agricultural & Industrial Nuts**" o la "**Sociedad**") comunica la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de Borges Agricultural & Industrial Nuts celebrado en el día de hoy, 23 de septiembre de 2020, ha acordado por unanimidad el nombramiento como nuevo Presidente del Consejo de Administración a D. David Prats Palomo aceptando en este mismo acto la dimisión por motivos personales presentada por Don José Pont Amenós. El Consejo de Administración agradece la labor realizada por Don José Pont Amenós durante el periodo de su presidencia, valorando muy positivamente las aportaciones y el trabajo realizado en la Sociedad.

En Reus (Tarragona), a 23 de septiembre de 2020.